

Fecha: 22/07/2024

Asunto: COMPLEMENTO Nº 2 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARTICULAR – Art. 9 PUBLICIDAD

DE: Comité Organizador

Para: Todos los Participantes

Todos los interesados.

## MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARTICULAR

### 9./ PUBLICIDAD

La publicidad obligatoria propuesta por el Comité Organizador para colocar en los vehículos participantes es:



Ubicación : Dorsales, en ambas puertas

